

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'03 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

A LOS REPUBLICANOS DE LA FUSION

Convocados los comicios para elegir las Cortes que habrán de sustituir á las que han sido disueltas, y de las que no se acordará la posteridad, como no sea por lo breve é infecundo de su labor, por el menosprecio en que las tuvo el Gobierno que las reunió y por el caso omiso que de ellas ha hecho la Corona, este Directorio apenas necesita decir, que la *Fusión republicana* acudirá al llamamiento, atemperándose á una de las bases fundamentales de su constitución.

Pero se dirá, ¿consiente la formalidad de un partido tomar parte en unas elecciones, sabiendo que ahora, como antes, como siempre, desde la restauración acá, las *hace* el Gobierno? El hecho es, á todas luces, exacto y reconocido por todos, con la diferencia de que los partidos gobernantes lo realizan ó lo censuran, según que están en el poder ó en la oposición.

Años atrás, se consideraba excesivo que hubiese candidatos que se llamaran *ministeriales*; y hoy, de una en otra, hemos llegado á la distribución de los distritos por el Gobierno, cual si se tratara de cargos de libre nombramiento; y como si eso fuese poco, de tal suerte se ha perdido toda noción de respeto á la legalidad, que cuando el poder ejecutivo se abstiene de emplear medios violentos contra un adversario, á la neutralidad que observa, y que es exigible por ley, la considera como favor que debe ser agradecido. Luego, para mayor vergüenza, la aprobación de las actas queda pendiente del arbitrio del Gobierno, el cual sin rebozo hace cuestión de honor y de deber, que llama políticos, sacrificar al interés de partido, cuando no al individual, todavía más menguado, el derecho del adversario, la santidad de la ley y el prestigio y decoro del Parlamento. Por añadidura, la sanción penal, tan minuciosamente regulada por el legislador, resulta letra muerta: son pocos los procesados, unos cuantos los castigados, y á esos un indulto los libra de la pena. ¡Con harta razón pasa España por ser el pueblo de Europa en que las costumbres y prácticas electorales son más corrompidas!

Y sin embargo, lejos de aconsejar semejante estado de cosas el retraimiento, él obliga más y más á la lucha, porque los que logren sentarse en los escaños del Parlamento, lo primero que les incumbe hacer, es poner de manifiesto, una vez más, cómo la monarquía actual podrá invocar en pro del derecho que se atribuye el Código de las Siete Partidas, pero no la voluntad ni el asentimiento del pueblo español, que no ha estado nunca legítima y sinceramente representado en Cortes en el período de la Restauración. Y, además, porque siendo la ocasión una de aquellas en que se pone de manifiesto los excesos y torpezas, no de éste ó de aquel poder, sino de todos los oficiales, fácil es mostrar al país, que, quienes á tanto se atreven tratándose de hecho tan público y notorio como ese, en la esfera menos visible de la administración han de llevar la mixtificación, el fraude y el engaño á aquel extremo, que si puede ser grato al caciquismo que de eso vive, es expresión adecuada del desorden jurídico y moral que todo lo invade y corroe.

Interesa igualmente á los republicanos tener representación en las próximas Cortes, porque en ellas han de pedir á los partidos monárquico-constitucionales estrecha cuenta de su gestión con referencia á las insurrecciones de Cuba y Filipinas, en todo su desarrollo. Y es de advertir, que las reformas llevadas á cabo en la primera de esas Colonias

y las anunciadas para la segunda, implican el reconocimiento de su necesidad, y si otorgadas en sazón oportuna y por el poder competente habrían ahorrado á España mucha sangre y mucho dinero, claro es que la responsabilidad por la tardanza en aplicar el remedio es toda ella exclusivamente de los partidos gobernantes. Y aun suponiendo que la de Filipinas haya acabado de buen modo, y que en Cuba la solución aceptada á última hora por los monárquicos llegue á tiempo para lograr la paz tan deseada, quedará siempre el pavoroso problema de la *liquidación*, cuya pesadumbre pondrá de manifiesto las consecuencias de la torpeza de los Gobiernos de la Restauración.

Además, si por desgracia resultara que el cambio en la política colonial había venido tarde, y por venir tarde, con daño, la ruina del partido liberal, si antes no la habían producido las divisiones y antagonismos que lo corroen, sería inevitable, y en tal coyuntura necesario es que estemos representados en el Parlamento para declarar desde la tribuna pública lo que para los republicanos significaría la vuelta al poder del partido conservador, cuya reconstitución, sobre significar en parte la condena de lo que fué, se ha llevado á cabo con el acompañamiento inesperado de una modificación en su programa, que si de un lado responde al propósito, un día abrigado por algunos, pero que dábamos ya por abandonado, de reformar el Código penal en un sentido francamente reaccionario, de otro, revela, sin rebozo, el de dar alientos á la teocracia que en España, y sólo en España, lo va invadiendo todo y á todo se atreve.

Bien se nos alcanza que nuestros adversarios nos negarán las condiciones necesarias para ser sus herederos, ni aun á beneficio de inventario en la gobernación del Estado. Algo más que eso hacían cuando sosteníamos la justicia y la conveniencia del régimen autonómico para las Antillas, tanto que no sólo lo estimaban perjudicial y erróneo, sino, por antipatriótico, pecaminoso; y sin embargo, de súbito, de los labios que antes salían injurias para el sistema y para sus mantenedores, salen ahora alabanzas para éstos y para aquél. ¿Cómo no esperar que pronto, muy pronto, habrán de convencerse todos cuantos amen la libertad y detesten el absolutismo y la teocracia, de que la restauración de la República será la única solución el día no lejano en que los hechos demuestren la absoluta incapacidad de los partidos de la restauración, y, por tanto, de la monarquía, para procurar á este desventurado país ni la paz de los espíritus, ni el imperio de la legalidad, ni el orden en la esfera de la moral y del derecho?

Y no se atribuya á preocupación de partido esto de anunciar catástrofes, porque aun sin parar mientes en eventualidades que pueden surgir de pronto con motivo de la campaña de Cuba y de sus derivaciones, sobre todo por el modo extraño, indeciso, falto de rumbo y no sobrado de energía, con que se desenvuelven las relaciones de nuestros Gobiernos con el de los Estados Unidos, en las últimas Cortes un prohombre del partido conservador, después de proclamar la necesidad de dar al país prendas positivas de que se iniciaban con sinceridad y energía nuevos derroteros, decía: «De otra suerte se arraiga entre el vulgo, cada vez más advertido y mejor informado, la creencia de que toda falta se redime y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiere con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión la base de todo orden moral, y prepara llamada, pero seguramente, las catástrofes que en un día y por causas al parecer menudas desmontan las construcciones seculares.»

Cierto que por nuestra parte debemos prepararnos á aceptar las responsabilidades del poder.

¿Cómo? Lo primero ensanchando, consolidando y organizando la *Fusión republicana*, á fin de que dentro de ella se conviertan en fuerzas sociales útiles las numerosas que, por estar retraídas y esparcidas, no cuentan, no pesan, como debieran, en la marcha de los negocios públicos. Luego, haciendo efectiva aquella disciplina, si conveniente en todo partido político, inexcusable en los populares, para que ni aun con las apariencias se dé pretexto á la preocupación de que ellos son refractarios á algo que es cosa esencial en la vida de las sociedades, y también para evitar el descrédito que lleva consigo el desentono de los que, á falta de otros medios para llamar la atención sobre sus insignificantes personas, apelan á las palabras gruesas, y no siempre limpias ni respetuosas de la honra de los correligionarios, ó los sueños de aquellos ilusos que á diario fantasean planes y proponen soluciones con la pretensión de que por los demás sean, no ya respetados, que á eso derecho tienen, sino aceptados, como si fueran obra del partido ó de sus autoridades, y hasta secundados para llevarlos á la práctica.

No perdamos de vista algo extraordinario que tenemos delante y á que todo el mundo busca una explicación: la atonía, la indiferencia, la frialdad con que el país contempla hechos y sucesos que en otros tiempos habrían producido hondas conmociones sociales. La causa principal de tal situación no es otra que el descrédito de la política en general; y claro está que de él son causantes, en primer término, los partidos gobernantes, porque el ejercicio del poder es la ocasión de que lo que debe de ser arte de hacer efectiva la justicia, de realizar el derecho, se convierta en arte de desgovernar, de servirse de la patria en vez de servirla; pero también en parte, aunque mínima, alcanza esa responsabilidad á aquellas parcialidades que permanecen alejadas de las esferas oficiales, porque desde la oposición se coadyuva al gobierno, y en ella muestra un partido su capacidad para desempeñarlo, en el modo de estar organizado, en la disciplina con que se conduce, en la actividad que despliega y en el desinterés que revelen todos sus actos.

Á las urnas, pues, y demos nuestro sufragio á todo candidato republicano. Hagamos uso de todos los medios para exigir el cumplimiento de la ley, poniendo en ello toda la energía que demanden los excesos y abusos del poder, sobre el cual en todo caso habría de recaer la responsabilidad por las consecuencias de la actitud que pueda provocar con su arbitrariedad; vayamos á las Cortes, pocos ó muchos, para reiterar nuestra declaración de que la única soberanía á que prestamos absoluto acatamiento es la de la Nación, la cual hace un cuarto de siglo que carece de medios adecuados de expresión; para evidenciar la impotencia de la monarquía enfrente de los graves problemas que preocupan hondamente al país, y para mostrarnos dignos y merecedores de echar sobre nuestros hombros la carga, siempre pesada y hoy difícil de llevar, de la gestión de los negocios públicos.

Madrid 27 de Febrero de 1898.—José Artola.—Gumersindo de Azcárate.—Rafael M.ª de Labra.—Miguel Morayta.—José Muro.—Nicolás Salmerón.—Marqués de Santa Marta.

SIN VOLUNTAD

Censuras y recriminaciones, dichos en todos los tonos, han merecido de la opinión los gobiernos que, llamándose liberales, no se han preocupado nunca de que la práctica de las libertades no resulte una ficción.

Mas no merece menor anatema esa gran masa

de opinión que, dispuesta siempre á todo lo que sea recriminar á las agrupaciones políticas, por suponerlas tocadas de miras ambiciosas, no se decide á formar opinión en pro de unos ú otros ideales, y encuentra muy cómodo, para su opinión tornadiza, dejarse llevar por el gobierno constituido, sea cual fuere y represente lo que represente, aun cuando sea la mayor contradicción con el espíritu y aspiraciones del mundo civilizado.

Esta falta de sentido político hace difícilísima la marcha regular de la gobernación del Estado, por estar, aparentemente, disculpada la política que, desde las alturas del poder, se quiera implantar. Al oír de esta manera esa gran masa de opinión ¿qué responsabilidades no contrae? En las presentes circunstancias ¿cómo podrá eludir la parte que le corresponde en la responsabilidad que tienen sobre sí estos malhadados gobiernos?

Si la guerra de Cuba ha sido producto de la desastrosa administración allí implantada, ¿por qué censurar á los gobiernos que lo han consentido, si la mayor parte habéis aprobado semejante conducta en el mero hecho de emitir vuestros sufragios en pro de los que habían de sostener tal estado de cosas?

Allí mueren muchos miles de nuestros hermanos; unos, por el plomo enemigo; otros, bajo los efectos del mortífero clima y no pocos por la anemia. ¿Cómo no tener participación en la responsabilidad de estas desgracias?

Indudablemente seréis partidarios de que el tributo que á la patria debemos, en caso de verse comprometida por imposiciones extrañas, lo haga solamente el pobre, relevando al rico de tal obligación, mediante el pago de un puñado de pesetas, dejando la abnegación de derramar su sangre y hacer el sacrificio de la vida, en aras de la patria querida, al desdichado que con el sudor de su frente había de regar la tierra. ¿Y no os preocupará si al sentirse el hambre, el gobierno accede á las exigencias del rico acaparador, y no suprime los elevados derechos arancelarios que paga el trigo extranjero, al llegar á nuestros puertos y fronteras?

Continuad siendo sumisos votantes de los candidatos que os impongan los gobiernos, y cuando no tenga remedio, os quejaréis de haber entregado en feudo la provincia á quien no ha de defender nuestros intereses.

LOS TRIGOS

Después de tantas manifestaciones populares; después de muchos cabildos por parte de los hombres del día; cuando todo hacía esperar que por parte de éstos se tomaran medidas salvadoras para evitar la carestía del pan, abaratando el trigo, y la actitud expectante del proletario se preparaba á recibir con júbilo la supresión de los derechos de aduanas sobre los trigos, el Gobierno, parco en sus concesiones, al parecer por ignorancia, nos larga un decreto rebajando los derechos de introducción á 6 pesetas los 100 kilogramos, ganándose con ello los aplausos de la prensa asalariada, única que le corea, por una medida que le acredita de torpe é imprevisor.

Dice el Gobierno en su decreto que regirán los derechos de 6 pesetas (6'60 debiera decir, teniendo en cuenta el impuesto de guerra) por 100 kilogramos de trigo importados, hasta tanto que dicha cantidad de peso tenga un precio remunerador en el mercado de 27 pesetas, facultándose para subir el derecho á 8 pesetas, cuando llegue este caso.

Obsérvase desde luego que el decreto en cuestión ha sido redactado sin previo estudio del asunto, y solamente por salir del paso, viviendo al día, como es costumbre inveterada del apático Sagasta.

Los precios del trigo son 22 pesetas oro, cada 100 kilogramos, á bordo en los puertos de desembarque; á esta cantidad hay que agregar 7'48 pesetas por virtud del cambio, 34 por 100 dño, y 6'60 de derechos de introducción, con lo cual los 100 kilogramos de trigo importado cuestan en cualquier puerto de la Península 36'08 pesetas, más los gastos de descarga. ¿Cómo, pues, puede lograrse, con la rebaja otorgada en el decreto, que los 100 kilogramos cuesten á 27 pesetas en los mercados del interior, si en los puertos cuestan á 36'08? Y, suponiendo que en esas condiciones afluya trigo á los puertos, ¿evitará esa afluencia que aquí, en Castilla, esté en alza constante, hasta compensar el precio, por razón de costo en el desembarcadero y portes de ferrocarril, 4 pesetas los 100 kilogramos? ¿O es que en Castilla existe trigo en cantidad suficiente para el consumo hasta la próxima recolección?

Se nos dirá que debe haber existencias, toda vez que en el mercado de Valladolid bajó el precio del repetido cereal á 13 pesetas la fanega (30 pesetas

los 100 kilogramos), apenas el decreto fué de dominio público. Así es en efecto, pero esa baja tan repentina nos sugiere esta pregunta: ¿Puede creerse que los negociantes y especuladores de aquella capital ignoren cuanto exponemos en el párrafo anterior? No. Ellos saben muy bien que la competencia del trigo importado no puede, de ninguna manera, hacer bajar el precio en los mercados interiores; como que, aun cuando la competencia fuese posible, tardaría, cuando menos, un mes en hacer sentir sus efectos, y, siendo así, no cabe más conclusión que una: la pretensión por parte de los acaparadores de que el trigo baje al precio de las 27 pesetas los 100 kilogramos que el decreto exige para que el derecho de introducción le fije el Gobierno en las 8 pesetas ofrecidas. De este modo sacrifican una cantidad determinada de trigo para comprar en mayor cantidad aun las pocas existencias que haya repartidas, valiéndose del miedo introducido en el mercado con la oferta en baja, seguros como están de la subida inmediata por lo imposible de la competencia en las actuales circunstancias.

El Gobierno se propone con el decreto que la fanega de trigo de 94 libras tenga un valor de 11'75 pesetas, y para eso tiene que dejar sin efecto el decreto publicado y declarar libre la introducción hasta quince días antes de recogerse la nueva cosecha, que, aun así y todo, en Castilla, si se acaban las existencias, la fanega de tan preciado grano no ha de costar menos de 14'30 pesetas, siguiendo firmes los precios en los mercados extranjeros.

Para concluir digo, parodiando la frase empleada en los calendarios de á perro chico:—Gamazo sobre todo.

RAIMUNDO ARIAS.

Segovia 7 de Marzo, 98.

LOS BORBONES

VI.

Mientras los franceses entraban en la Península, como aliados, Fernando mendigaba la mano de una de las sobrinas de Napoleón y conspiraba contra la vida de su padre. Todos ellos confiaban en la lealtad de su magnánimo amigo. A la sazón que los franceses se acercaban á Madrid, con la venia de Carlos IV al que Napoleón adoraba llamándole *mi querido hermano*, el rey enviaba carta tras carta, solicitando la novia y Bonaparte sin contestar, metía un ejército, luego otro, y la ola de la invasión asolaba la patria. Todavía no caía de su burro Carlos IV, y ya los franceses marchaban á bloquear á Cádiz. Le volvió á escribir preguntándole á qué venía tanta tropa. Como solución al enigma, respondió al fin Bonaparte, quejándose del silencio de Carlos, y del desaire hecho á su sobrina. El pueblo que estaba al tanto del arreglo de la boda, recibía á los franceses hidalgamente, y si intentaban satisfacer lo comido, les contestaba:—¡La hospitalidad no se paga!—Españoles la nueva de que iban á la conquista de Gibraltar, dote ofrecido á la futura de Fernando.

Al ver que Murat asomaba por las crestas de Guadarrama, Carlos se decidió heroicamente á la fuga. El pueblo amotinado, le detuvo en Aranjuez. Volviendo sus iras contra el consejero de la cobarde huida, saqueó el palacio de Godoy, que rollado en una estera, oía los gritos de las turbas reclamando su cabeza. Unos guardias le sacaron de entre la irritada multitud, empujándole molido y desgarrado al escondite de un pesebre. Las masas vociferaban *¡viva Fernando VII!* La reina, de rodillas ante su hijo, pidióle, con lágrimas en los ojos, la vida de su querido Manuel. Fernando consintió en la gracia, á condición de que su padre abdicase. Carlos IV no vaciló: la paz doméstica ante todo. El primer acto del joven monarca fué despachar tres nobles con la misión de poner á los pies de Napoleón la corona que acababa de ceñirse, recordándole de paso la alta merced del prometido enlace.

Cuando Murat mandó á Aranjuez su ayudante, Carlos y María Luisa bizmaban las costillas de Godoy, amoratadas de chirlos y cardenales. Brindó protección al doliente á cambio de que Carlos se retractase de su abdicación. El tierno corazón del rey accedió con alegría.

Como Napoleón no respondía, fué Fernando á Bayona, solicitando el permiso de reinar.

A seguida envió Murat á Godoy. En cuanto se enteró de ello la reina, corrió en pos de su amante, acompañada del marido.

Todos ellos comparecieron ante Bonaparte. He aquí el retrato en que se les pinta á Talleyrand:

«Le roi Charles est un bon brave homme, il a l'air franc et bon. La reine a son coeur et son his-toire sur sa physionomie, c'est est vous dire assez. Le

prince de la Paix a l'air d'un taureau. Il est bon qu'on le decharge de toute imputation mensongere, mais il faut le laisser couvert d'une legere teinte de mepris.... Quant au prince des Asturies, il est tres-bete, tres-mechant, tres-ennemi de la France.»

Los cinco representaron allí una farsa repugnante. Napoleón mercaba nuestra sangre. En la plaza se vendía un reino. Como gitanos estuvieron regateando el precio de España é Indias. Hubo gresca, votos, palabras gruesas, insultos y denuestos. A tal extremo llegó la furia de María Luisa y la desleal perfidia de Fernando, que aquel alma de ratón casero, el viejo rey, enarbó el palo que le sostenía con ánimo de santiguar á su hijo. Por fin, el combalache quedó zanjado en diez millones de francos que había de pagar.... ¿Napoleón?.... No, España. El alboroque estuvo á cargo de Godoy, quien retiró la mejor parte para la señora de entrambos.

Ajustóse el trato *el dos de Mayo de 1808*, en que el pueblo de Madrid derramaba de balde su sangre al grito de *¡viva Fernando VII!* y *¡muera los franceses!*.....

¡Fernando, en tanto, elevaba enhorabuenas y plácemes al francés triunfante!

El hambre y las balas tendieron diez mil muertes en Gerona, que ardía por el honor y por la patria.

Fernando VII felicitaba á José Bonaparte por haberse dignado aceptar la corona de España!....

Entre llamas y escombros, cincuenta mil zaragozanos testificaron con sus cadáveres que no éramos tan viles como nuestros reyes.

«Señor—dice Fernando VII á Napoleón—el placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona de nuevo la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano (Carlos V) mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.—Fernando. Valencey, 6 de Agosto de 1809.»

PLUS ULTRA.

LA POLÍTICA DEL SIGLO XX

No hay duda que los que logren llegar al primer tercio del futuro siglo, habrán de presenciar la última evolución de la fatal política española.

Encauzadas en una sola corriente las mil sectas políticas; pensando al unisono todos los españoles; evolucionando en un solo cerebro las múltiples ideas, veremos sostenida, por fuertes y vigorosos brazos, la colosal estatua de la república, modelada en el trascurso de infinidad de años por hombres llenos de entusiasmo, de fé y de sabiduría, amantes del engrandecimiento de los pueblos.

España, como todas las demás naciones Europeas regidas á la antigua usanza; donde todos, ó casi todos sus factores, en cuyas manos está el buen régimen de la Nación, son ambiciosos palacios, soberbios aristócratas, más dados á cuidarse del bien propio que del engrandecimiento de su Patria: España, colocada á lo último de la civilización y del progreso, necesita de una de esas evoluciones políticas que engrandecen y regeneran á los pueblos.

No impondrán este nuevo ser los propagandistas de las nuevas ideas, ni la fuerza de las armas, no; van abriendo paso á la república los continuos errores y desaciertos de nuestros gobernantes.... Ellos la dan la mano para subir; ellos la saludarán mañana con respeto....

En el corazón de los buenos españoles va echando poco á poco raíz el amor á la república; en todos los cerebros hay una idea al ver derrumbarse, para siempre, tal vez, la grandeza y poderío de España: esa idea, déjala la forma que quiera, tiene el fondo republicano.

No busquéis los detractores de la república en los que militan en otras banderas; buscadlos en los que comulgan en las nuestras; buscadlos en esos que, llamándose republicanos, desconocen hasta los más grandes fines que van unidos á la nueva forma de gobierno. ¡Esos, no otros, han detenido un paso á la república; esos que confunden con la socialista nuestra bandera y en su eterna y descortés palabrería, confúndense, muchas veces, con el anarquista asqueroso!

No es el credo republicano

«Si yo no tengo nada que nadie tenga más.»

No son esas nuestras doctrinas. Son las diametralmente opuestas: el republicanismo es la viva representación de la cultura, de la sensatez, por lo

mismo que es la idea más grande que hallaron los pueblos para su engrandecimiento.

Y así como en las artes, las ciencias, industria y todo, en fin, contemplamos el desarrollo, debido al esfuerzo del saber humano y lo acatamos con júbilo, así hemos de recibir las nuevas ideas políticas, regeneradoras de todos los pueblos y que están más en armonía con las necesidades del siglo.

Volved la vista á Francia caminando á la cabeza del progreso; mirad á Suiza formada de veinticinco cantones ó pequeñas Repúblicas, cómo despiertan del letargo de los siglos.

¿En qué libro se aprende á ser republicano? ¿En los de la escuela!

El maestro, á quien los Gobiernos olvidan siempre, y de quien se burlan los Ayuntamientos, y se ríen los niños al verle hambriento y derrotado, es el primer factor de la sociedad. Ese ha de enseñar el republicanismo. De la escuela han de salir los sabios y los industriales, amantes del progreso y del engrandecimiento de la patria.

El ha de hacer de los niños hombres de recto pensar y sentir.

Ellos no darán cabida en su cerebro, bien organizado, á las rancias ideas políticas, ni habrán de confundir con la honrada enseña republicana lo fatal del anarquismo. Ellos amarán la civilización, el progreso.... Ellos traerán la República española.

¡Vergüenza da decirlo! pero es preciso: Un puñado de pesetas que se guardan con usura algunos Ayuntamientos, cuando no sus Alcaldes, son causa, tal vez, de que los niños lleguen á la edad madura sin fe, sin cultura y, lo que es aún más triste, llenos de egoismos y ambiciones censurables. Que poca enseñanza puede pedirse á un maestro que no cobra nunca.

Atiéndase esa primera necesidad de las naciones cultas con el celo que se hace en todas las Repúblicas y nuestro pueblo, en el primer tercio del futuro siglo, se levantará orgulloso y grande, como en los tiempos en que era envidiado por todo el mundo.



.....!

«Cosas tenedes el Cid,
que farán hablar las piedras.»

Supongo que los habitantes todos de la ciudad del Eresma se habrán enterado por el Suplemento al *Boletín oficial*, fijado en las esquinas de las principales calles, de lo hecho por el Gobierno al objeto de conseguir la baratura del pan.

También supongo que, como yo, se habrán preguntado la razón de haberse fijado en las esquinas el *Boletín* de referencia, á manera de bando.

Un amigo, con quien he hablado sobre el particular, lo atribuye al propósito de dar pisto al Gobierno, mientras que otros sostienen que el pisto se le quieren dar las autoridades mismas que mandaron fijar el bando en las esquinas.

Yo digo que ni lo uno ni lo otro, y me fundo en que la rebaja de los derechos de introducción sobre el trigo no ha sido una medida previsora de las autoridades locales, ni un acto espontáneo del Go-

bierno, sino un acto impuesto por las circunstancias y debido á la iniciativa de las *mujeres* del pueblo, que no han titubeado un solo instante en proclamar como ley suprema la de la *necesidad*. Sin la decisión de éstas, estaríamos á estas fechas como estábamos hace un mes; presenciando impasibles cómo los acaparadores se hacían dueños de las pocas existencias que quedaban para *hacer su agosto* á costa de los demás. Por eso, si en el asunto alguna honra cabe, toda entera corresponde á las *mujeres* del pueblo, que con su actitud provocaron la resolución ministerial, rebajando los derechos de introducción sobre los trigos; de modo que el pisto, si á él hubiere lugar, no debe ser para las autoridades locales ni para el Gobierno central, sino para las mujeres del pueblo, que con su actitud, lícita ó ilícita, que en esto no entramos, han conseguido aminorar, ya que no desterrar por completo, las causas de malestar é intranquilidad que se venían sintiendo.

No tenía necesidad la superior Autoridad de la provincia de manifestar que se halla dispuesta á no consentir que por nada ni por nadie se atropelle el derecho de los demás y á que por unas cuantas *mal aconsejadas* personas se intente irreflexivamente parar el acarreo de trigo, etc., etc. Todos estamos persuadidos de que, sin decirlo, lo haría, llegado el momento, y de que, si no lo hizo en un principio, fué... la Autoridad sabrá por qué fué.

Va ya picando nuestra curiosidad el hecho de que el Gobernador en esta ocasión, como el Alcalde en otra, en sus respectivas alocuciones al pueblo manifiesten la idea de que las personas que han tomado participación en las manifestaciones de los días pasados están *mal aconsejadas*. A nosotros nos parece que á las Autoridades, efecto sin duda del miedo, los dedos se les antojan huéspedes; pues no hay motivo para sospechar que anden en el ajo otros consejeros que el hambre, de quien suele decirse, *que es mala consejera*.

Miscelánea

El sábado 6 del actual, celebró el partido republicano, con gran asistencia, la anunciada reunión para tratar de asuntos electorales.

Se leyó una comunicación de D. Mariano López Manso, en contestación á la que la Junta local le había remitido transmitiéndole el acuerdo del partido de haber sido designado para luchar como candidato en las próximas elecciones para Diputados á Cortes por el distrito de la capital.

El Sr. López Manso, en su comunicación, suplica al partido le releve de semejante compromiso, tanto por no reunir condiciones para tan elevada representación, cuanto por lo delicado de su salud.

Abierta la discusión, varios correligionarios hicieron uso de la palabra secundando los deseos expresados por el Sr. Manso, pero la voluntad del partido de ir á la lucha electoral, expresada en anteriores reuniones, se manifestó de manera tan terminante que, hecha la pregunta por el presidente de si el partido se ratificaba en la designación que tenía acordada, la concurrencia, *nemine discrepanti*

y como si fuera una sola persona, contestó SÍ, y fué por unanimidad proclamado candidato por la capital, para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, el republicano D. Mariano López Manso.

Sonó un ¡Viva el candidato republicano! que fué contestado por todos los asistentes á la reunión.

Que el éxito corresponda al entusiasmo del partido, es lo que podemos desear.



Con la intención que es de suponer se ha echado á volar la especie de que el candidato designado por la *Fusión republicana*, D. Mariano López Manso, carece de capacidad legal para serlo por haber desempeñado el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial.

El Sr. López Manso ha desempeñado, en efecto, el cargo de referencia; pero, habiendo cesado en Noviembre de 1896, ha trascendido con exceso el año que la ley electoral de 26 de Junio de 1890 fija en el párrafo 2.º del artículo 5.º para determinar las incapacidades por tal concepto, y por consiguiente, el Sr. López Manso tiene capacidad legal para ejercer el cargo de Diputado á Cortes si fuese elegido por el cuerpo electoral.



Nuevo método electoral importado de las Baleares.

Se llama al Gobierno civil de la provincia, donde se halla el candidato encasillado, á los agentes de negocios, á los tenderos de ultramarinos, á los zapateros, cocheros, etc., etc., se les presenta al candidato, se les hace la oportuna..... recomendación y..... elección ganada.



Desde hoy y mientras dure el período electoral, queda encargado interinamente de la dirección de LA DEMOCRACIA el ilustrado redactor de la misma D. Vicente Sárraga.



Nuestros habituales lectores recordarán lo que dijo LA DEMOCRACIA respecto á la suspensión y destitución del Secretario del Ayuntamiento de Cabezuela, Sr. Blanco.

Pues hoy tenemos el gusto de decirles que nuestro pronóstico ha tenido cumplido efecto desde la cruz á la fecha.

Según nuestras noticias, el Gobernador de la provincia ha resuelto que el Sr. Blanco sea repuesto en su destino, y como la resolución lleva la fecha del decreto de convocatoria y está prohibido terminantemente que durante el período electoral puedan hacerse nombramientos, decretarse cesantías, etcétera, etc., el Ayuntamiento de Cabezuela no tiene más remedio, si no busca algún recurso extraordinario, que si buscará, que tragar, siquiera sea por un período de un mes (el bastante para ejercer influjo en las elecciones), al Secretario destituido.

Pero, señor, ¿no habíamos quedado en que eso del nombramiento y separación de los empleados municipales era de la exclusiva competencia y atribuciones de los Ayuntamientos? Pues si esto es así ¿cómo se meten los gobernadores en lo que no les incumbe?

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 23.

reflejo del candil ve... ¡horror!... un montón de cenizas cubriendo el rostro carbonizado de su hija. Su corazón de madre adivinó lo que allí había pasado. Sus hijos sintieron hambre y frío; hicieron fuego y el fuego abrasó los vestidos de la niña, que yendo á buscar auxilio á la calle, halló la puerta cerrada. Y á su pie cayó cadáver, como si su último deseo fuera evitar con su cuerpo inerte que su madre, abriendo la puerta, recibiera el más rudo golpe del infortunio y de la desgracia.

Pues así en nuestra Isla de Cuba sus naturales pudieron tener hambre de moralidad, frío por ausencia de justicia y encender la guerrera tea y cuando vieron arder sus campos y fueron á buscar salida, hallaron la puerta de la libertad cerrada por nuestros ignorantes gobernadores, por lo cual el día en que vayamos á abrirla los republicanos sólo hallaremos envuelto en cenizas el cuerpo carbonizado de nuestra predilecta antilla.

Urge, pues, si queremos remediar tamaños males, acabar de una vez y para siempre, con las guerras de Cuba y Filipinas por medio de una paz honrosa para

de Cuba y Filipinas. Quería yo explicaros á mi modo cómo entiendo el *todo* de esta transcendental cuestión, y he aquí que un triste suceso que el 26 del pasado tuvo lugar en el inmediato pueblecillo de Huércal viene á facilitarnos su comprensión.

Venid, venid conmigo, si no os sirve de molestia, y sigamos los pasos de una mujer del pueblo. Va camino del mercado de la ciudad con íntima y secreta alegría. Sus dos pequeñuelos no tenían qué comer aquel día, pero ella se proporcionó aquella mercancía que seguramente va á vender muy bien y á la noche... si, sus hijos no se acostarán sin haber cenado. En tanto, allá quedan en su cuevecilla, al cuidado de una bondadosa vecina que, en su ignorancia, para más seguridad, les cerró la puerta.... Ya..... ya llega de regreso á su casa. ¿Por qué tiembla su mano al tomar la llave? ¿Qué triste presentimiento agita su corazón de madre, que no acierta á encajarla en la cerradura?

La llave está quitada, y la puerta no cede. ¿Qué pasará, Dios mío?.... Y corre presurosa á casa de la vecina, toma una luz, empuja violentamente la puerta y al pálido

dos, francos y romanos, el azote de Dios es vencido en formidable y descomunal batalla dejando sobre los campos catalaúnicos 16,000 feroces Hunnos de aquellos que bebían sangre de los heridos y de los caballos.

No creo necesite molestaros para demostrar que *unión es fuerza* y que hoy más que nunca precisa la formación de un solo partido republicano sin adjetivo que, persiguiendo un fin tan patriótico como político nos lleve, por los medios que sea preciso emplear, á la conquista del poder.

Aquí estamos dispuestos á conseguirlo, y por esto declaraba solemne este momento al principio de mis palabras.

Se nos pide á los republicanos programas determinados con prácticas soluciones.

Acabamos de tener el honor de daros á conocer las que creemos igualmente aceptables para los partidos y que han sido de hecho aceptadas por nosotros.

Pero más que todo, sirve de base á nuestra concordia la posibilidad que nace de poder aproximarnos á la resolución, por vía pacífica, de la cuestión social que preocupa hondamente y por igual á la ciencia, á la

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25 »
Número suelto.	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilleles, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folleto de propaganda. Van publicados 33: en prensa los números 34 y 35.

A 15 céntimos ejemplar.

Pídanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
Y
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

**BEBIDAS GASEOSAS
LECHE DE VACAS**

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

CARLOS PRADA
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franetas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjía Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE
JOSÉ R. SANTIAGO
49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

religión y á la política, y de resolver satisfactoriamente la cuestión colonial. Sobre cada una de las dos os diré cuatro palabras.

Sería necio creer que la actual organización social es el último límite de la evolución humana y más necio aun suponer que vivimos en el mejor de los mundos.

Me pasma oír en ocasiones que los socialistas persiguen utópicas ideas pretendiendo arrancar á la sociedad de sus viejos moldes para vaciarla en moldes nuevos, cuando lo anacrónico é inconcebible es que exista esta desigualdad que presenciamos indiferentes, sin que cielos, tierra y mares nos envuelvan en un abrazo eterno. ¿Qué? ¿Tomaríais á cantinela os dijese que unos cavan las viñas para que otros beban el vino? ¿No me permitiríais afirmar que la tierra es patrimonio de todos los hombres? Pues voy á deciros lo que no podéis negar ser cierto.

Que los elementos vitales que Dios y la Naturaleza dan con abundancia á todos los seres creados, se niegan al hombre cuando es pobre.

¿Se atreverá alguien á afirmar que el aire puede ser propiedad exclusiva de una clase social privilegiada? Pues ese elemento tan

necesario á la vida, que sin él no puede existir ningún ser creado, que sirve de sostén al ave que de sus regiones se enseñorea, que da fuerza al bruto y del que los vegetales toman con abundancia el nitrógeno necesario á su vida para dejarnos, agradecidos, el vivificante oxígeno, se niega, señores, por esta sociedad corrupta é hipócrita, á los seres humanos.

Se niega á los que lloran su crimen ó su desgracia en la prisión, se niega á la mujer en la fábrica, condenándola al trabajo hasta el momento mismo de su maternidad; se niega al niño en la escuela obligándole á permanecer, en locales poco capaces, algunas horas del día; se niega al obrero que perfora la tierra arrancando de ella las primeras materias, se niega, en fin, á los desheredados de la fortuna, como si en la lucha de clases fuera preciso para la supervivencia del más fuerte, retroceder en el camino de la atenuación que se observa en el estudio de la Biología y contrariar los principios de la ciencia relegando al hombre á la condición del bruto.

Consecuencia lógica y natural del desorden social en que vivimos son las guerras

España, evitando dignamente la presión de los Estados Unidos, y preparar reformas sociales que saquen á nuestro pueblo de la miseria en que yace.

Y el solo llamado á realizar tamaña tarea es el partido republicano.

Los monárquicos, causantes de la guerra, no pueden evitar la guerra. Cánovas y Sagasta me recuerdan algo así como los misteriosos personajes del sueño de Byron, que, estando desolada la tierra, oscurecido el sol y en el abismo las estrellas, palpando en la oscuridad, á un tiempo llegaron al mismo sitio atraídos por mortecino fuego. Soplaron; y viéndose ambos, retrocedieron espantados. El uno vió en la frente del otro este letrado: «Maldito», y el otro vió en la frente del uno, el letrado «Maldito» también.

¿Y los carlistas? Deliran los partidarios del despotismo con delirio insano, si creen posible retrotraer el tiempo y pasar del siglo XIX al siglo XIV. Podremos tal vez avanzar demasiado lentamente; posible es tal vez por corto periodo un estancamiento en el camino del progreso, pero tamaño retroceso, jamás, jamás, jamás.